

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 1

En Providencia, a 23 de diciembre de 2024, siendo las 16:15 horas, se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA N° 1** del **CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA** bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **JAIME BELLOLIO AVARIA** y como Ministro de Fe, la Sra. **Secretaria Abogado Municipal** doña **MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

CONSEJEROS:

1. DOÑA ISABEL LABBÉ MARTÍNEZ, CONCEJAL, CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA.
2. DON CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ, CONCEJAL, CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA.
3. DON ELISEO PANTOJA ABREU, CONCEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA.
4. DON DAVID LÓPEZ ROJAS, CONCEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA.
5. DON CRISTIAN LOBOVSKY ROMERO, MAYOR, 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE PROVIDENCIA.
6. DON CLAUDIO CÁRCAMO MORENO, POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.
7. DOÑA MARCELA CAROLINA ORTIZ ROLDÁN, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

INVITADOS:

- DOÑA ROCÍO BRIZUELA CHEHADE, DIRECTORA DE SEGURIDAD PROVIDENCIA.
- DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN.
- DOÑA MIRNA CAMPOS ROJAS, JEFA DEPARTAMENTO DE OPERACIONES, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN.
- DOÑA FERNANDA RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA, ANALISTA DELICTUAL, 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE PROVIDENCIA.
- DON FELIPE MEZA MEZA, SEGURIDAD PROVIDENCIA.
- DON ÁLVARO ELGUETA FIGUEROA, JEFE SECCIÓN PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN.
- DON JOSÉ ZAPATA QUEVEDO, PREVIENE SENDA PROVIDENCIA, CORPORACION DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA.

TABLA

1. Aprobación Acta:
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 95 de 26 de noviembre de 2024.
2. Presentación al Alcalde y Concejales del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
3. Planificación de la Elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública 2025-2029.
4. Fiscalización y Ordenamiento: Balance 2023-2024.
5. Varios.

1. APROBACIÓN ACTA

1.1. SESIÓN ORDINARIA N° 95

km
El Sr. Alcalde ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N° 95, de 26 de noviembre de 2024.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 95.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 1 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2024**

2. PRESENTACIÓN AL ALCALDE Y CONCEJALES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Sr. **Alcalde** indica que procederán a presentarse las personas asistentes considerando que esta es la primera vez que se reúnen en esta nueva administración, hay un nuevo Comisario y un nuevo Alcalde.

La Sra. **Rocío Brizuela, Directora de Seguridad Providencia**, explica que en la municipalidad no existe la Dirección de Seguridad Pública y por tanto todas las tareas de seguridad están operadas desde la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana, y están divididos entre la Dirección de Fiscalización y la Dirección de Seguridad, que se llama Seguridad Providencia 1414.

El Sr. **Cristóbal Lagos** explica que es Concejal recientemente electo por este período.

La Sra. **Concejal Isabel Labbé** señala que también es Concejal electa para este período.

El Sr. **Eliseo Pantoja** indica que es presidente del Club de Leones de Providencia, integrante del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Providencia (COSOC).

El Sr. **Claudio Cárcamo**, señala que es Subprefecto de la Policía de Investigaciones de Chile.

La Sra. **María Ivonne Johannsen** informa que es la Directora de Fiscalización, que es la otra parte de las tareas de seguridad y trabaja con los inspectores municipales.

El Sr. **David López** indica ser past presidente del Rotary Club Providencia, a quien representa en el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Providencia (COSOC) y en este Consejo de Seguridad.

El Sr. **Cristian Lobovsky Romero** explica que es el nuevo Comisario de la 19 Comisaría y jefe de destacamento.

El Sr. **Alcalde** presenta a la Sra. **María Raquel de la Maza**, Secretaria Abogado Municipal. Recuerda que esta es la primera reunión del Consejo Comunal de Seguridad y esta administración tiene un compromiso muy importante en materia de seguridad. Esta comuna es preciosa y por lo mismo, y porque pasan tantas personas, no sólo hay que promover su vida buena sino que también defenderla y en eso esta labor de seguridad es muy importante. La seguridad no es sólo lo que ocurre afuera sino también lo que pasa puertas adentro, son las relaciones que tienen las personas a lo largo de toda su vida, durante el transcurso de la vida en la comuna, por tanto tienen muchas tareas por delante en los próximos años. Ahora, en época navideña, es cuando más personas hay circulando y ha habido algunos hechos lamentables en los últimos días. Espera que puedan trabajar muy de la mano con cada uno de los presentes y las distintas instituciones que juegan un rol relevante en la comuna.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 1 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2024

3. PLANIFICACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2025-2029

La Sra. Rocío Brizuela señala que su idea es hacer un resumen de las labores que tienen como Consejo, lo que será este año en términos de cumplimiento de lo que la ley les indica, algunos comentarios de cómo han funcionado hasta ahora, las cosas que estiman se pueden mejorar y los desafíos, acompañados de algunos datos.

Lo primero que debe decir es que el juguete que les pasó el Alcalde es parte de una herramienta que tienen los patrulleros y que se llama “Caja de la Calma”. Es una técnica que se usa principalmente con los niños, pero que también se puede usar con adultos que están en situación de estrés, porque podrán ver que el instrumento hace cosas, y lo que ocurrió durante mucho tiempo es que se llegó a muchos procedimientos donde hay niños involucrados de una u otra forma, como testigos, como víctimas, etc., y como son los primeros en llegar y todavía no llega la ayuda especializada en el intertanto el patrullero logra aislar al niño de la problemática y distraerlo con este instrumento y se logra además establecer contacto aunque sea no verbal con él, porque explica si está triste, si está contento, etc.

Este instrumento se comenzó a usar hace alrededor de 3 meses y lo quería mostrar por dos razones. Primero, porque tienen la firme convicción de que la seguridad debe ser integral, no es sólo seguridad policial, no quieren tener un patrullero o un carabinero en cada esquina, quieren que la gente se sienta segura y para eso deben abarcar todos los aspectos de la vida. La segunda razón es que de repente la innovación no viene con tecnología, viene con cosas que son más sencillas y harto más baratas. Hoy día sólo algunos patrulleros tienen esta caja en sus móviles, pero van a comprar para todos porque la verdad es que el costo es nada comparado con el beneficio que tiene. En la mañana estuvo conversando con un patrullero al que le robaron la caja y le contaba que había tenido un procedimiento y que la caja le habría sido útil con un niño de 10 años, además hay algunos niños del espectro autista que ya las conocen y llaman para pedir las. Hay personas que piensan que trabajar en seguridad es puro drama, pero hay algunos casos que son muy reconfortantes, tratan de hacer tanto las cosas simples como las complicadas y de repente las más simples son las que resultan más efectivas.

Ya se presentaron los miembros del Consejo Comunal de Seguridad, pero además debe participar el Delegado Presidencial, Regional, Provincial o un representante. No han tenido la participación frecuente de la delegación presidencial y sería algo bueno porque a veces están un poco descolgados de las cosas locales que se hacen, un ejemplo claro de eso que todas las intervenciones de la Delegación apuntan a Bellavista, que se encuentra sobrediagnosticada y sobreintervenida, pero falta un sinnúmero de otros lugares que requieren ayuda. Además están los dos Concejales, a quienes saluda y les da la bienvenida, ambos fueron escogidos por el Concejo Municipal para representarlo aquí.

También se encuentra presente el Comisario, o quien él determine si no puede venir; el Subprefecto de la PDI; también integra este Consejo el Fiscal Adjunto de la Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia, la Fiscal Rossana Folli, que habitualmente viene; además asisten dos representantes del COSOC, que ya se presentaron; el Secretario Ejecutivo del Consejo, que es un funcionario municipal, habitualmente el Director de Seguridad Pública, pero como en esta

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 1 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2024**

municipalidad no hay, es la secretaria Sra. Marcela Ortiz. Además se hacen presentes Gendarmería, Mejor Niñez, SENDA y al Servicio Nacional de Turismo; estos últimos nunca se han hecho presentes y es una de las cosas que se pueden mejorar para abarcar la situación de seguridad de manera más integral.

En la presentación copió una parte de la ley, que dice: “...El Consejo podrá invitar al juez de garantía con competencia sobre el territorio o a otras autoridades y funcionarios públicos representantes de organizaciones de la sociedad civil”; es decir, se puede invitar de manera permanente o esporádica a este Consejo a quien todos consideren que es necesario para abordar los temas que les competen. Esto está normado, en el año 2016 se instauraron el Consejo Comunal de Seguridad Pública y el Plan Comunal de Seguridad Pública como instrumentos rectores del municipio.

El Plan Comunal de Seguridad Pública, que les corresponde hacer este año, es un instrumento de planificación formal del municipio que está al mismo nivel que el presupuesto municipal, el plan de acción, la política de recursos humanos, la política de educación, etc. Los Concejales, en el Concejo Municipal, reciben el Plan Comunal de Seguridad Pública para ser aprobado todos los meses de octubre de cada año, y en este Consejo se sancionará antes de enviarlo al Concejo Municipal.

La Subsecretaría de Prevención del Delito define la metodología del plan y como es la misma para todo Chile, a Providencia le queda corto. Entienden que debe haber un estándar con algunos temas mínimos, pero a la comuna le queda muy chico porque les hace elegir entre 3 o 4 problemas de seguridad y la gestión que se hace desde el municipio es mucho más amplia que eso. Por eso, lo que se pone en el plan es ciertamente un desafío, de manera de cumplir metas importantes, además se va informando a todos los miembros del Consejo y hacen gestión sobre muchos otros aspectos. El plan es un documento estratégico que dura 4 años y, por eso, cuando estuvo el estallido social y la pandemia, quedó en cualquier parte. Reitera que, en el caso de Providencia, el plan les quedó un poco chico, no hay ningún problema en cumplirlo.

Las debilidades que han evaluado respecto del plan para Providencia, y esto también porque es la información que existe a nivel nacional, es que prioriza los problemas de seguridad en base a criterios de análisis delictual, datos de denuncias, y se sabe que hay un montón de cifras negras que no están en esas estadísticas, entonces siempre van a quedar fuera todas las problemáticas que no son debidamente denunciadas. Si el plan priorizara por tasa de ocurrencia de delitos por ejemplo, el robo por sorpresa no va a aparecer porque es muy subdenunciado, aun cuando en la comuna hay hoy en día una red de motochorros operando con crimen organizado.

Lo que hacen es ir equilibrando la metodología propuesta por la Subsecretaría con lo que saben que está ocurriendo porque el 1414 recibe denuncias que no terminan en parte policial debido a que la gente no quiere ir a denunciar, pero estén registrados porque al menos llegan al 1414. A ese grupo de incidentes se le llama Cifra Gris, no es blanca puesto que no está denunciado como incidente en Carabineros o en la PDI, pero tampoco es negra porque ya algo saben de lo que pasó, y con esta cifra gris trabajan mucho para determinar las estrategias de la comuna.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 1 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2024**

Lo otro que echan mucho de menos es que no hay una evaluación de impacto en régimen después de instalar algún programa, proyecto, iniciativa o lo que sea que el plan defina, y de alguna manera se va olvidando cada 4 años lo que se hizo en los 4 años anteriores. Este es el tercer plan en el contexto de la ley, todavía es joven y le falta rodaje. A lo mejor hay que hacer tres tipos de planes dependiendo de las comunas del país y otro distinto para comunas rurales, hay que ir viendo lo que pasa. Providencia siempre ha sido de las instituciones que interviene y aporta en la política pública nacional, es positivo hacer estas reflexiones porque en el momento en que se discuta en el Congreso, o donde sea, es valioso tener una opinión.

La Subsecretaría establece diferentes pasos para hacer el plan, sólo está mostrando –para que se entienda– que el Paso 4 debe estar listo en septiembre de 2025. Se recopila toda la información disponible, se pone en formatos de mapas de calor, tablas, etc., se organizan las problemáticas, se describen y se traen a este Consejo para priorizar conjuntamente con la tabla que priorice la Subsecretaría y lo que se propondrá como municipio. Ahí encaja todo lo mejor posible en el formato que tiene la metodología de la Subsecretaría. Pasa dos veces por la Subsecretaría, hay una preevaluación, que es opcional y es el Paso 4, que ojalá Providencia lo logre porque así después no se hace tanto trámite formal, se hace una preevaluación para ver si tienen algún comentario u observación en relación con un indicador por ejemplo, detalles de la metodología técnica. Reitera que en septiembre debe estar listo esto porque se entrega la primera semana de octubre al Concejo Municipal.

En cuanto a los desafíos planteados, ahí aparece una tabla de las instituciones y los representantes del Consejo, la Alcaldesa anterior tenía 100% de asistencia y la Sra. María Raquel de la Maza, como Ministra de Fe, también, pero si se fijan en el resto de los miembros, por ejemplo la Delegación Presidencial, tiene un 20% de asistencia; la PDI tuvo baja asistencia también, porque cuenta con poca gente y si toca el Consejo y a la vez hay un procedimiento en curso o algo que está programado de antes, no asisten. Eso hay que mejorarlo, les interesa mucho trabajar con Gendarmería, con SENAME y con SENDA, son muy relevantes en la gestión que están teniendo ahora en la municipalidad, y ver también qué se puede hacer con SERNATUR por la población flotante que pasa por la comuna, para calcular el índice de riesgo que tienen.

En cuanto a los desafíos de seguridad propiamente, considerando más la estrategia de lo que se pretende hacer durante este año, hay que entender la seguridad como un eje habilitante para permitir la libertad de las personas; si no hay seguridad, la gente no va a salir a la calle, no va a usar las plazas, etc., y toda la inversión municipal que se pueda hacer en otros ámbitos no sirve de nada si las personas no se sienten seguras para salir. Y que se sientan seguras no implica necesariamente que no haya delitos, porque a veces la gente se siente insegura aún sin que haya delitos, por la oscuridad, porque se pueden caer en las veredas, porque no pueden caminar por tal parte, etc. Y existen instrumentos que permiten medir esas sensaciones de inseguridad, que son más bien cualitativas, en los diversos barrios.

Al mismo tiempo, la idea es tratar de seguir influyendo en la política local y nacional para dar a entender que esta es una tarea que llevan adelante todos los municipios en conjunto, de todos los colores políticos, y que se entienda que el nivel de agilidad que se requiere para trabajar en seguridad es distinto al nivel de agilidad que tiene un municipio administrativamente con sus servicios tradicionales, por eso está el proyecto de ley que

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 1 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2024**

reconoce al funcionario de seguridad con un sistema de turnos distintos, seguro de vida, etc. Hay un serie de cosas que conlleva trabajar 7/24 y con gente que literalmente le pone el pecho a las balas, igual que las policías. Independientemente que Seguridad Providencia tiene otro rol, con el Convenio OS-14 todo el mundo anda arriba de los autos de Seguridad y el delincuente no va a distinguir entre un policía y un funcionario del 1414 cuando haga uso del arma de fuego.

Un objetivo importante es mejorar la calidad y la oportunidad de la información del sistema que tienen. Hoy cuentan con las bases de datos de Carabineros una vez a la semana y eso funciona perfectamente, pero nunca tienen las bases de la PDI y las de la Fiscalía les llegan sólo una vez al mes, por tanto pueden hacer sólo análisis ex post, que no les sirve para ir previniendo tal como lo hacen con Carabineros, y no tienen más cruces de bases de datos de al menos los miembros que están sentados en este Consejo. No tienen datos de otros ámbitos con los cuales tomar decisiones, de SENDA por ejemplo no hay datos sistematizados a nivel local, tampoco de Mejor Niñez. Van a tener que ir construyendo y viendo qué se puede levantar y cómo les puede servir para incorporarlos al análisis que se hace todas las semanas.

Advierte que se vienen años complejos respecto del crimen organizado, no tienen grandes indicios de crimen organizado instalado en la comuna de Providencia, lo que sí existe son bandas de gente que está financiando desde aquí el crimen organizado en otros lugares. Por ejemplo, los motochorros no roban celulares para quedarse con ellos, los roban para venderlos, sacar información y sacar plata de las cuentas de las personas, plata que va al Tren de Aragua. Lo que hay es gente operando con delitos comunes y lo que pasa es que las personas no se preocupan debidamente porque dicen: "Ah, fue un robo por sorpresa". Pero son delitos comunes y finalmente, si no se descubre el crimen que hay detrás, las relaciones jerárquicas y todo lo que ocurre en la calle, no se entiende que desde el sector oriente se está financiando lo que ocurre en La Pintana, Puente Alto, Maipú, etc.

Uno de los focos que tienen son los motochorros porque saben que están organizados para todo. Y otro tema que están analizando fuertemente es la prostitución en Bustamante, para descartar, porque aún no saben si existe trata de blancas o si hay situaciones con menores de edad, eso no se sabe.

Y el último desafío, que es muy difícil en los tiempos que corren y por eso trajo la Caja de la Calma, es que la tecnología es vital para el trabajo que realizan, pero deben usarla en tanto sean capaces de recibir, procesar y usar la información que les entrega, para mejorar el servicio. La gente quiere que se instalen cámaras, postes inteligentes, una cámara corporal o cámaras en los autos, pero el objetivo no es instalar la cámara en sí misma. A veces deciden no poner una cámara y la gente dice: "Hay un basural, instalen una cámara", ¿pero qué se va a hacer? ¿Van a observar a las personas que van a dejar la basura y después cursarles una multa? No, ahí hay que intervenir el espacio público con otras cosas, con Urbanismo, con Aseo, etc. En ese sentido hay que considerar que cada unidad del municipio debe abordar la seguridad: Aseo aporta seguridad, Infraestructura... Todos aportan seguridad de alguna forma, manteniendo el espacio público limpio, ordenado... La idea es que la tecnología sea un apoyo y no el fin, de otro modo se van a convertir en algo así como el Gran Hermano, sin lograr el objetivo que se busca.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 1 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2024

Eso es, como para tener un barniz inicial de lo que hace Seguridad Providencia.

El Sr. Alcalde considera que la exposición ha sido excelente, agradece a la Sra. Brizuela, ha tocado hartos temas centrales. Decía al comienzo que esta vida buena que las personas reconocen en la comuna de Providencia es precisamente que puedan caminar, usar los parques, sus plazas, les gusta la movilidad y la cantidad de servicios que hay, pero no es obvio que eso se mantenga tal cual está, hay que defenderlo permanentemente y el mayor temor que expresan los vecinos es el deterioro del espacio público. Ponían como ejemplo de deterioro a Santiago Centro, donde más de un millón de personas se fue del centro de Santiago después del estallido y la pandemia, por distintas razones, pero salió un millón de personas del centro de Santiago, muchas de las cuales llegan hoy a Providencia y se sabe que hay un eje con mayor circulación de personas, Tobalaba, por donde circula más de un millón de personas al día, el Eje de Avenida Providencia es el resto. Son personas que vienen a trabajar, a comprar, a estudiar, a cuidar, o simplemente traspasan los límites por su movilidad.

Eso representa una dificultad grande porque hay que prestar servicios a esos 2 millones de personas, pero con un presupuesto para 160 mil habitantes, más las patentes comerciales que tienen. Por eso hay que revitalizar algunos lugares de la comuna de manera de no sólo generar nuevos ingresos para hacer nuevos proyectos, sino que recuperar esos espacios públicos o evitar su deterioro. Pero para todos pasan los años y está la alternativa de transformarse o en un clásico o en una ruina, y hay algunos espacios de la comuna que están un poco más arruinados, ya sea porque el paso de los años los fue arruinando o porque algunas personas los arruinaron. La violencia quemó dos veces el Café Literario del Parque Bustamante fue eso. La destrucción de parte del patrimonio es lo mismo, se ha ido recuperando porque están más seguros en la medida no de tener más cámaras, no de tener más personal policial en las esquinas, sino que en la medida en que se puede ocupar el espacio público, cuando se sienten tranquilos caminando por las calles de noche, ahí es cuando se está más seguro de manera integral.

Ciertamente, la tecnología presta una ayuda esencial, pero no es el fin en sí sino que una ayuda. Ahí hay hartas cosas que se pueden ir viendo en este Consejo respecto de algunos procesos que se pueden mejorar. Se hablaba, por ejemplo, de la innovación que se hizo en Providencia respecto del decomiso por lote frente al comercio ambulante, y algo que ya le ha ocurrido es que un par de alcaldes y alcaldesas de otras partes de Chile se lo han pedido. Lo pidieron en Puerto Montt, el otro día vino la Alcaldesa de Cartagena expresamente a eso, dijo que quería saludarlo, pero que la razón de fondo es que tienen un problema en la época estival, cuando aumenta mucho la población flotante, y querían saber cómo podían ordenar y fiscalizar adecuadamente a las personas que se toman la calle generando inseguridad, cometiendo delitos y, además, compitiendo de manera injusta con el comercio establecido que está ahí todo el año, por eso lo necesitan. Este es un tema que se exporta desde Providencia, esta buena idea de política, y así puede haber otras materias también. Así como se sabe que las policías tienen problemas porque si alguien tiene que estar 4 o 5 horas en la Comisaría para hacer una denuncia no es porque Carabineros o la PDI no quiera atenderlos, sino porque están haciendo una infinidad de otras cosas más, por tanto hay que ver cómo se puede mejorar esa situación. Es algo que hay que ver con la Fiscalía, cómo hacer una buena persecución de quienes cometen delitos acá.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 1 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2024**

Hace unos días vieron a las personas que asaltaron una SalcoBrand, le pusieron un nombre a la banda, La Banda de los Cosméticos, no por una cuestión marketera sino porque se entiende que hay un modus operandi, habían actuado al menos en 37 ocasiones anteriores, no se sabe si son las mismas personas pero había 37 eventos similares donde entraban personas con mucha violencia a las vitrinas a sacar las cremas y los cosméticos más caros, y no para quedárselos sino que para venderlos y esa venta financia una serie de otros delitos que se van acumulando. Estos antecedentes deben ser tomados en cuenta para ojalá reformatizar el hecho, porque fue tomado como robo en lugar no habitado y eso está bien si fuera un hecho aislado, pero no lo es, ocurrió también en otra comuna, es el mismo modus operandi. Entonces que por lo menos sea un robo con violencia para que se persiga de manera más intensa. Son cosas que se van aprendiendo y se necesita la cooperación de todos para poder ir resolviéndolo.

Hay un problema en Bellavista, lamentablemente hay crimen organizado en Bellavista-Recoleta que tiene efectos sobre Bellavista-Providencia; hay problemas en algunas zonas del Parque Bustamante, en algunas esquinas donde hay vendedores ambulantes y otras personas que se disfrazan de repartidores para más bien vender drogas, otros que son cuidadores ilegales de estacionamientos que más bien parecen mafias y que tienen algo de microtráfico... Es decir, todo ese tipo de cosas que son parte de una vida de una ciudad donde pasan tantas personas, donde hay que ir resolviéndolas de a poco y que este sea un espacio de colaboración le parece fundamental.

La Sra. Brizuela indica que se le quedó algo en el tintero y es muy importante y es que en seguridad usan mucho la focalización en temas de género y de adulto mayor, es importante la seguridad en temas de género porque las mujeres son un muy buen termómetro para medir la inseguridad en las calles. Cuando caminan por las calles están pensando cómo lo hacen, cómo van los niños, la mamá, la suegra..., su mirada es mucho más integral en términos de la familia que la mirada de un hombre. En las viñas siempre hay una rosa al comienzo de cada hilera de las plantaciones y es porque la rosa detecta la plaga mucho antes que la vid; entonces, cuando a la rosa le pasa algo, inmediatamente hay que intervenir esa línea para que no se apeste y evitar problemas, acá pasa lo mismo con las mujeres, son un muy buen termómetro para saber qué está pasando en la calle y por eso es súper importante hablar con ellas y con adultos mayores, para quienes la calle es agresiva en sí misma; es decir, cuando el ritmo de sus pasos no les alcanza para cruzar un semáforo no se atreven a salir porque no van a poder cruzar la calle. Eso, para tener en vista que tal vez sería bueno invitar a DIDECO como miembro permanente de este Consejo, porque tiene todos los datos de lo que les interesa en seguridad: mujer, adulto mayor, infancia, etc. A lo mejor es una buena idea.

El Sr. Alcalde comenta que en su vida recién pasada como académico, hicieron un estudio sencillo con los datos de la CASEN, que si bien no está hecho para lo que va a contar, también se podría hacer porque es una encuesta gigantesca. Uno de sus módulos tenía que ver con la carencias y parte de ellas decían relación con el entorno, a las personas les preguntaban por su sensación de inseguridad motivada por la ocurrencia de algunos hechos, como balaceras o peleas en la calle y otros de menor intensidad como rayados en la calle o autos abandonados, etc. Hicieron un pequeño índice donde ponderaban mucho más fuertemente a la persona que escuchaba una balacera y veía una riña en la calle que aquel que veía una muralla rayada, y vieron cómo eso afectaba los transportes, el tiempo de transporte de las personas, y las mujeres frente a la misma violencia observada se demoraban una hora más a la semana en hacer los

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 1 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2024**

trayectos similares a los que hacía un hombre y una de las razones por las cuales eso ocurría fue porque las mujeres cambiaban más su trayectoria producto de la misma sensación de inseguridad.

Han salido algunos temas que ya se han abordado acá pero tienen que incentivarlos todavía más, hay muchos escolares así como también universitarios que salen por las tardes noche entonces las rutas seguras son súper importantes, también en los paraderos y lo que ocurre allí es importante también.

Conversaba con la Sra. Brizuela sobre una experiencia que se llevó a efecto en Brasil que consistía en el acompañamiento durante la noche en los paraderos y se hacía literalmente con una persona que estaba en una pantalla y ese acompañamiento ya mejoraba la sensación de inseguridad y por lo tanto disminuía la probabilidad de ocurrencia de delito en el paradero, entonces no basta con la iluminación y las cámaras. Señala que algunas partes de la Región Metropolitana ya algunos paraderos tienen citófono, entonces son cosas que se pueden ir mejorando para que el esperar es distinto para una mujer que para un hombre y por lo mismo hay que tener esa atención.

4. FISCALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO: BALANCE 2023-2024

La Sra. **María Ivonne Johansen** advierte que van a mostrar la otra cara de la medalla en el sentido de que está la cara municipal respecto del ordenamiento comunal y que también explicará Álvaro en relación a cómo está esta línea donde se comenzó con un pequeño desorden, faltas e incivildades que es previo a cualquier delito y, por supuesto, a cualquier crimen organizado. Verán cómo Fiscalización aporta en eso más, y eso es lo que tiene que ver con este Consejo de Seguridad, todo aquello que implica ordenar la comuna.

El Sr. **Álvaro Elgueta** informa que la lámina que se muestra muchos ya la conocen, se ha presentado en varias oportunidades en este Consejo y desea explayarse en esto. Señala que esta lámina es producto de la reflexión del quehacer fiscalizador de los últimos años y es que gracias a la puesta en práctica de los distintos servicios se ha sido capaces de entender cuál es el rol que tiene la fiscalización dentro de la seguridad y es por eso que están acá.

En primer lugar, se ve que hay una separación entre Fiscalización y Seguridad, y ese es uno de los aciertos más grandes que ha tenido este municipio, no sólo por la agilización en el tema administrativo de la seguridad, sino porque cuando ambas temáticas están juntas la que va siempre en detrimento es la de fiscalización y esto por prioridad. Cuando hay que atender simultáneamente dos acciones de distinta prioridad, por ejemplo un robo con armas de fuego versus un vehículo mal estacionado el recurso por lógica tiene que ir a atender el robo con armas de fuego, mermando la capacidad de generar una real reacción fiscalizadora, pero también han llegado a la conclusión de que ambas temáticas si bien deben estar separadas, comparten algo en común y comparten el ser parte de una misma línea de la tolerancia al incumplimiento normativo.

ku ¿Qué significa lo antes dicho? Entienden las faltas, las incivildades, los delitos y los crímenes dentro de un continuo del deterioro del cumplimiento normativo y esto quiere decir que en aquellos lugares donde tienen concentraciones de faltas es más probable que

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 1 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2024**

ocurran delitos y en aquellos lugares donde tienen concentraciones de delitos es más probable que emerjan problemas criminales. Por tanto, si esto se ve desde el lado contrario, en aquellos lugares donde la municipalidad favorece el cumplimiento normativo evitando que ocurran faltas, están incidiendo directamente en la probabilidad, disminuyéndola, de que ocurran delitos o crímenes.

Esto lo han ido nutriendo a lo largo de estos años. Hace poco tuvieron una experiencia, fueron de Comisión de Servicio a Puerto Montt, allá ellos están deseosos por implementar un modelo de fiscalización como el que se ha implementado en Providencia y esto porque ha traído buenos resultados, pero se dieron cuenta en un inicio que cayeron en un error y esto porque llegaron allá y comenzaron a ver Puerto Montt desde la óptica de Providencia y comprendieron que no pueden ver los distintos sectores desde la óptica de Providencia y esto porque el ordenamiento territorial que es hacer cumplir la norma en los distintos territorios parte de una premisa natural y es que los distintos territorios definen cuáles son los comportamientos esperados en el BNUP.

Y esos comportamientos deben ser cumplidos por todos los diversos actores que están en ellos, ya sean las personas, ya sean los grupos y también las autoridades, porque cada uno de ellos tiene la oportunidad de frenar el deterioro del cumplimiento normativo y para eso hay varios ejemplos, como su caso cuando era niño, de 16 o de 17 años, fumaba y fumaba dentro del mall, algo que si uno le pregunta a un joven de 18 años hoy día es inentendible, tal como es inentendible que antes se fumaba en los aviones. La pregunta es qué pasaría si uno prende un cigarrillo en el mall. ¿Es necesario que venga Carabineros o Fiscalización o Seguridad a decirme que lo apague? Lo más probable es que no, porque si prende el cigarrillo van a ser los mismos usuarios del mall quienes lo van a mirar mal y la presión social va a inhibir el comportamiento infractor, pero si esto no ocurre es probable que entonces aparezca un valiente y diga que debo apagar el cigarrillo. Y si yo continúo con este desafío a la norma, ciertamente va a llegar un fiscalizador o un patrullero que mediante métodos coercitivos me va a decir que yo tengo que acatar la norma pero esto parte por definir que en el mall no se fuma y ahí ellos comprendieron que en Providencia existe un ordenamiento territorial distinto al de Puerto Montt, por lo tanto lo que les aconsejaron a sus colegas de Puerto Montt fue que definan cuál es el ordenamiento normativo que ellos prefieren y luego generar instancias e intervenciones ad hoc que permita que ese ordenamiento se mantenga.

En Providencia está el caso del Costanera Center, que últimamente ha sido muy bullado, y ahora les están llegando hartos reclamos que tienen muchos cuidadores de vehículos y mucho taxi. Dejará ahí la idea de que creen que estos reclamos por cuidadores, por comercio ilegal y por taxis, es simplemente una marca del éxito de esta intervención y esto porque en Costanera Center antes del 29 de abril de este año tenían más de 60 comerciantes ilegales que se tomaban las calles, tenían una mafia de taxis que bloqueaban completamente Nueva Tobalaba y Vitacura haciendo que las micros se tuvieran que detener en segunda fila, dejando sólo la tercera vía para el tránsito de los vehículos particulares, retrasando el viaje de todo el mundo, eso generaba atochamiento de personas y facilitaba la comisión de delitos en su interior, delitos violentos, delitos contra la propiedad.

Dos inspectores hicieron un diagnóstico en el territorio, un diagnóstico integral, porque se entendió que la mera fiscalización no iba a resolver esa problemática y este diagnóstico levantó cuáles eran los problemas de tránsito, de infraestructura, los problemas de

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 1 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2024**

fiscalización y de seguridad y se diseñó una propuesta y ésta fue una idea brillante al punto de vista de muchos, pero al principio era sólo un papel, un papel que requería de que alguien fuera capaz de transmitir la idea, convencer a la gente y sumarlos a este proyecto.

Y la gracia, a diferencia de otros proyectos, fue que desde Fiscalización se definieron cuáles eran los objetivos a intervenir, por lo tanto perseguían una misma línea y un mismo objetivo. Y ¿qué es lo que se logró con esto? Hasta ahora, nada. Porque requerían del esfuerzo de otras personas que tuvieran la habilidad de poner en práctica todas estas instancias e intervenciones y se logró. Se logró bajar de una buena idea a una excelente gestión, a una puesta en práctica en el territorio. Y esta puesta en práctica logró erradicar a los taxis, uno iba en junio y no había taxis, no había ningún comerciante ilegal en los alrededores.

El problema es que hay tendencias naturales, como bien dijo el Alcalde, vienen fuerzas para intentar volver a generar el desorden, y ahí se tiene que contraponer una fuerza de igual o mayor magnitud para evitar que el desorden ocurra, y ahora están en ese proceso de intervenciones. Han logrado cambiar la percepción sobre el cumplimiento normativo que hay en el sector. Han tenido reuniones donde les han dicho que han aumentado los pasajeros en el hotel, que cambiaron el nivel de riesgo en el hotel porque ahora es más seguro el entorno. Costanera Center está feliz, bueno, se logró eso, pero se sabía que si salían de ese sector se iban a volver a generar todos los incumplimientos y ahí es donde vienen todas las intervenciones de tránsito generando segregaciones de pistas, SECPLA donde ve los permisos y que junto al Costanera Center hacen esta intervención maravillosa en el entorno de Vitacura y que ha sido altamente cuestionada también. Altamente cuestionada porque dicen que no sirvió, que no funcionó, porque en vez de 60 comerciantes, cuando se está críticos, ahora son 7 y ese es el éxito porque la gente estaba acostumbrada a que hubiera 60 comerciantes y sentirse insegura en el sector. Hoy la gente está acostumbrada a que no haya comerciantes ilegales y a sentirse segura en ese entorno.

Por tanto, cuando hay 6 comerciantes que empiezan a erosionar estas condiciones de seguridad los alertan y se escandalizan, no como antes. Ese es el mayor indicador de éxito que han tenido. Esto les ha enseñado a que esto es una lucha constante y que hay que darla y que se está batallando todos los días y eso ha generado el tener que medir cuál es la labor de fiscalización y lo que han hecho es que ellos dijeron que iban a dar cuenta de la gestión de fiscalización 2023/2024. Y el que se ve en pantalla es un indicador donde se aprecia cuántas denuncias les llegan en las temáticas más solicitadas de fiscalización, se separaron en Incivildades y Faltas, esto es bastante parecido al indicador de Carabineros.

Las Incivildades son comercio ilegal y cuidadores ilegales de vehículos, esto se pone primero porque es mucho más gravoso, incide de manera más directa en la percepción de orden y en la percepción de seguridad de las personas. Han logrado un aumento drástico de las fiscalizaciones sobre el comercio ilegal generando una disminución en los reclamos y esto es importante porque es el único indicador que se tiene respecto de la percepción de desorden que tienen los usuarios y cuando los reclamos aumentan es porque la gente en comparación al mismo período anterior piensa que Providencia está más desordenada; es decir, que en la comuna hay menos cumplimiento normativo. Cuando los reclamos disminuyen es porque sienten que Providencia está más ordenada. Y cuando se tiene una disminución del 36% en los reclamos

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 1 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2024**

de comercio ilegal es porque están percibiendo que está mucho más ordenado que antes respecto de esa temática.

Tienen una diferencia de alrededor de más de 800 reclamos en relación con el año anterior, pero ésta se ha conseguido gracias a las casi 8 mil fiscalizaciones extras que han tenido. Y las fiscalizaciones no siempre son citaciones y notificaciones, sino que es cada vez que un fiscalizador va y comprueba que se está cumpliendo la norma en el territorio. Este año, precisa, llevan a la fecha, hasta ayer, 22 de diciembre, 157.789 fiscalizaciones, y de ellas 85.040 han terminado en notificaciones (un 1%) y el resto, el 99%, en citaciones al Juzgado de Policía Local. Y esto porque es la manera que ellos tienen para desincentivar que la gente cometa las faltas.

Hay problemas y hay que resolverlos. Un problema son los comerciantes ilegales, se les cursa la infracción a los conductores y, sin embargo, no se entera y no tiene ningún efecto, la psicología les dice que tiene que ser contingente la consecuencia del comportamiento para poder modificarlo. Cuando no es contingente y se entera cuando va a sacar el permiso de circulación, el impacto es cero. Hay que ser capaces de lograr que se dé cuenta.

¿Qué es lo que se logró con el comercio ilegal? Ahí lo que se hacía era llegar y cursar inmediatamente una infracción. ¿Qué hacían ellos? Las juntaban, los mandaban a reclusión nocturna por no pagar pero salían de la misma a poder cumplir su jornada laboral en el día. Se dieron cuenta, después de mucho estudio, mucha gestión, mucha ida a terreno, que tenían que quitarles las cosas y como se mencionó anteriormente: se hizo de manera más eficiente, decomiso por lote. Desde el 1 de mayo cuando se comenzó el decomiso por lote, el impacto fue significativo en la disminución del comercio ilegal en Providencia. Van los comerciantes a reclamar a la Dirección de Fiscalización: ¡Antes nos sacaban un parte y ahora nos quitan las cosas. No pueden hacer eso! Efectivamente, porque eso es lo que les duele y eso es lo que los saca de la calle y por eso están luchando constantemente.

La Sra. Johannsen señala que ahora abordarán un poco más lo general para llegar a esto tan micro como son los indicadores que ha indicado Álvaro. Indicadores que se vienen midiendo desde hace más de 4 años y empezaron en el año 2017 con algo mucho más precario. Precisa que la Dirección de Fiscalización tiene 8 años; es decir, aún es muy joven, pero ha evolucionado bastante desde el año 2017 y que se inició con recursos limitados, con 25 funcionarios traspasados de seguridad, escasa tecnología, procesos y procedimientos incipientes respecto de lo que a fiscalización de normas correspondía.

Recuerda que estaban ubicados en diferentes dependencias, Federico Fröebel, Manuel Montt, Pedro de Valdivia 963, todo eso se fue consolidando hasta llegar ahora al año 2024 con innovación en proceso, con herramientas tecnológicas implementadas, con información para su análisis y datos que son procesados y analizados y georeferenciados tanto especialmente como temporalmente, un equipo multidisciplinario fortalecido, inspectores que son capacitados permanentemente, reunidos también ahora en un establecimiento único en Pedro de Valdivia 706 y no dispersos en diferentes lugares de la comuna lo que hacía que la comunicación fuese más difícil.



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SESIÓN ORDINARIA N° 1 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2024

Ahora son 130 funcionarios, cuentan con 39 vehículos, entre automóviles, motos, un camión, un bus donde trasladan a Carabineros y muchas veces ayudan a trasladar a los comerciantes ambulantes en apoyo a Carabineros. Y cuentan con semáforos móviles porque además de fiscalización van apoyando la gestión de tránsito. Cuando un semáforo fijo se echa a perder, ya sea por un accidente, un choque, como resultado de un viento fuerte, o por problemas como los hubo el 18 de octubre, y ahí comenzaron a comprar los primeros semáforos móviles y ahí van los inspectores para hacer gestión de tránsito con los semáforos móviles y que por supuesto son bastante difíciles de trasladar, pero sí han servido muchísimo para el ordenamiento vehicular.

También son, a pesar de ser municipales, equipos con turnos rotativos, 24/7. Con todas las fortalezas y debilidades que esto implica. De entre las debilidades está el poder cumplir con toda la normativa respecto de las políticas de recursos humanos y toda su normativa, en cuanto a los horarios, a la extensión de los horarios, a la captura de turnos, a los permisos que corresponden, entonces todo eso que es tan estructurado para ellos la compra de vestuarios, el poder justificar por qué necesitan vestuarios distintos a los otros funcionarios municipales con los EPP correspondientes, porque al principio les decían: ustedes van a sacar partes no más, pueden ir vestidos de uniforme. Pero la realidad es distinta a eso.

En la pantalla se pueden apreciar fotografías de antes y de después. El primer grupo aparece un poco desordenado, eso es el 13 de abril del año 2017, que es cuando se crea la Dirección de Fiscalización y ahora ya aparecen con los EPP, con cascos, etc., trabajando muy en conjunto y muy en colaboración con Carabineros, desde siempre, también con PDI. En el primer período trabajaron mucho con PDI, los primeros cuatro años, y para qué decir con Seguridad, son *partner* y hacen muchas cosas en conjunto.

Cerrando el ciclo 2017-2024, después de los 8 años de evolución y logros, tienen proyectos emblemáticos como el Costanera, que ya se explicó y que nace de la información que llevan los fiscalizadores desde terreno a vecinos. “Oigan, esto es lo que pasa, ¿podrían hacer una vía segregada?”, de tal forma que incluso incluyeron el proyecto en el Banco Municipal de Proyectos. Ahí fue tomando cuerpo y se unieron varias otras unidades municipales para sacar adelante eso.

Tienen “batallas de RAP” que han logrado controlar con Seguridad y Carabineros; los motochorros, toda la fiscalización y todo el apoyo a Carabineros lo hacen los fiscalizadores desde la detención, contrato de la grúa y toda la gestión previa, porque no pueden sacar partes en esas situaciones, detener un vehículo y fiscalizarlo, pedirle la cédula de identidad, el permiso de circulación o algún otro documento. Ahora ya pueden, con la nueva ley, pero eso es desde hace poco.

Apoyo a eventos, el trabajo que han hecho en Luis Thayer Ojeda con el comercio ambulante. El año 2017 se creó el equipo de incivildades, como se llamó en ese minuto, para atacar el comercio ilegal y los cuidadores de autos. Se han ido superándose cada vez más, conociendo sus tácticas para poder mitigar. Ojalá pudieran erradicar, pero el comercio ambulante se traslada siempre, ojalá se trasladen a otros lugares o cambien, en el sentido de formalizarse. En Luis Thayer Ojeda hacen ahora un trabajo en conjunto con Seguridad,

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 1 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2024**

que ha hecho un copamiento muy importante, que les ayudó a actuar mucho más fuerte e intensamente en el eje Providencia y en las salidas del Metro.

También están los retiros de decomisos, que se han hecho famosos y que también se explicaron.

Desafíos superados en el ciclo de 8 años de la Alcaldesa Matthei. Se han tenido que adaptar a nuevos cambios normativos, Fiscalización depende de las leyes y ordenanzas, si cambian una ley o una ordenanza les cambia el maestro de infracciones, donde están catalogados los tipos de infracción que pueden fiscalizar y acordado el cómo enviar los datos a los juzgados de policía local.

En algún momento se le ocurrió ir a preguntar a los jueces qué hacían con las citaciones de Fiscalización y le respondieron que los partes estaban muy mal sacados, que los inspectores no sabían nada y que los archivaban; mucho de todo el trabajo que estaban haciendo se iban a archivos y se perdía toda esa gestión. Ahí empezaron a trabajar con ellos y a crear el maestro de infracciones común, que lo aceptaran, no estaban muy de acuerdo porque había infracciones que se escribían distinto a cómo ellos las entendían. Por tanto, cualquier cambio de normativa significa hacer un trabajo previo con los juzgados para poder subir esas infracciones a los maestros.

Además, han logrado que todos los datos de los requerimientos y fiscalizaciones vayan a una Central de Información Municipal, CIF, para analizarlos.

En la calle han tenido que gestionar conflictos bastante complejos. A los inspectores los tratan muy mal, el medio que se está dando en la población flotante sobre todo, no así en los vecinos, es cada vez más violento. Hay algunos vecinos enojados y para eso tienen una persona en Relaciones con la Comunidad, que puede hablar con ellos, explicarles el porqué de las cosas o qué deben hacer, porque a veces no entienden que están cometiendo una falta. Todos han cometido una falta alguna vez, como atravesar la calle por el medio, eso ya es una falta. Estuvieron el 18 de octubre, durante la pandemia... Tuvieron que renovarse y hacer servicios sobre todo en las auditorías sanitarias, apoyando a la SEREMI de Salud.

Fueron renovando e innovando mucho durante los primeros años, pero ahora mucho más también, con todo lo nuevo, y se han podido consolidar como referencia comunal a nivel de país, muchas comunas quieren conversar con Providencia.

Esos años han sido sólo el comienzo, seguirán trabajando por una Providencia más ordenada y más segura. Y ahora comienza un nuevo ciclo, consolidando la Dirección de Fiscalización para una vida buena.

Kau
Leyendo el programa del Alcalde vieron que Fiscalización está en el 99,9% de todas sus ideas y parte con algo muy importante, la gestión municipal ejemplar. La gestión siempre ha sido de excelencia, pero ahora es la gestión municipal ejemplar con excelencia, con estándares de probidad, transparencia, ética, rendición de cuentas, con una administración honesta, abierta y comprometida con el bienestar de todos.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 1 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2024**

Es difícil cumplir con todo eso cuando los inspectores están enfrentados a tantas situaciones, donde deben nada menos que citar a un juzgado de policía local y si deciden no hacerlo podrían, quizás, recibir alguna ayudita del usuario. Eso es lo que más han enfatizado durante todo este período, desde que se creó la fiscalización, porque antes ocurrían cosas así, lo sabían. Claro, es gente que no gana mucho y que en la calle los tientan, por esa razón todo debe ser con probidad, con transparencia, con rendición de cuentas, con respeto y pensando en todos por igual. Todo eso está plasmado en el programa del Alcalde.

A la municipalidad la rigen ciertos instrumentos más allá del Plan de Seguridad Comunal, también está el Plan de Desarrollo Comunal, el Plan Regulador y el presupuesto, ahí están los lineamientos estratégicos que funcionarios municipales deben cumplir y, además, la Dirección de Fiscalización consolida todos sus programas operativos y tácticos en un gran programa de gestión municipal de Fiscalización.

¿Cuáles son las orientaciones estratégicas de una vida buena? Primero, calidad de vida, que significa una comuna segura, próspera, con desarrollo, familias que no sientan miedo, entretenida e interesante, verde, emprendedora y sana; con escucha en relación a los principales intereses y necesidades de vecinos de todos los sectores, edades y realidad; prioridad hacia los adultos mayores, mujeres que puedan crecer y jóvenes que tengan oportunidades; verdadera inclusión y cuidado a las mascotas. Con todo eso tiene que ver Fiscalización, que tiene como objetivo principal plasmar un programa de gestión municipal de Fiscalización orientado hacia una vida buena, que consolide y articule los programas por áreas, planes de acción y servicios de la Dirección. Y sus compromisos clave son:

- Trabajo colaborativo con otras instituciones relacionadas y áreas municipales, como juzgados de policía local, Seguridad, Carabineros, PDI, SEREMI de Salud, SII, entre otros, con todos quienes han trabajado mancomunadamente en muchas ocasiones.
- Innovación en herramientas de fiscalización, para agilizar, focalizar y prevenir.
- Fortalecimiento del ordenamiento comunal con usuarios de la comuna y el respeto a la normativa. Los usuarios son todas las personas que viven, trabajan y pasan por Providencia.

El gran desafío de la Dirección de Fiscalización es hacer de Providencia una comuna ordenada para posicionarla, en cuatro años, como segura, vibrante y en armonía con sus vecinos.

La comuna ordenada para una vida buena tiene muchas bajadas y algunas prioridades, lo que no significa que no hagan nada más. Lo primero es la revitalización del Eje Providencia, comercio formal y turismo; Provi Ponte Bella, que significa estar ordenada y limpia, aseo, ornato; control de incivildades (comercio y cuidadores ilegales, alcohol, drogas) en el BNUP; Smart Provi, han trabajado con sensores, hacia allá van, y tienen una inspección digital bastante fortalecida en inspección general y un poco menos en inspección de rentas, deben unir ambas en un sistema único en todo el país; emprendedores y ferias, principalmente las tres ferias modelo de venta de verduras y frutas, que son ejemplares.

Kan
También tienen que ver con la comunidad organizada, inteligencia artificial... Actualmente no pueden ver las cámaras y por tanto no tienen un procesamiento adecuado, con su meta data, de todos los videos que también obtienen de las cámaras corporales y todos los

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 1 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2024**

sistemas que están utilizando van orientados hacia la inteligencia artificial. Al haber un botón de emergencia en los edificios les pueden llegar directamente los requerimientos de los vecinos, por ejemplo por ruidos molestos, y atenderlos mejor.

En la ruta gastronómica están todos los restaurantes y sus patentes de alcohol; clínicas, han encontrado muchos tipos de clínicas estéticas y veterinarias que funcionan sin permiso y han logrado clausurarlas; arbolado y jardines, inspección de las constructoras que los dañan; edificios antiguos con conserje virtual, lo mismo que el botón de emergencia, ahí tienen sensores que les pueden hacer llegar la información directamente también, tienen muchos problemas cuando se denuncian ruidos molestos para entrar a edificios antiguos de 4 pisos que no tienen conserje; más iluminación, no sectores oscuros, controlan a quienes demandan comercio sexual en Parque Bustamante y que se esconden en sectores oscuros, levantan infracciones a los mal estacionados y se las mandan a sus casas; nuevos parques y jardines; diversidad y respeto; patrimonio, cultura, movilidad...

En movilidad hay un problema, que las ciclovías, peatones, bicicletas, autos, transporte público y camiones puedan convivir en las calles de la comuna. Fiscalización no puede detener a un ciclista si no están acompañados de carabineros, han hecho algunos operativos con los ciclistas de la comisaría. Y podrían hacer muchos más, tenían bicicletas que tuvieron que dar de baja porque se echaron a perder.

Todas las intervenciones en el espacio público, los permisos que se dan para intervenir las calles, rupturas, cableados nuevos, alcantarillado, servicios municipales, mucho de todo eso va asociado a las construcciones nuevas, son fiscalizados por sus inspectores, en apoyo a Infraestructura.

En la convivencia con mascotas trabajan en conjunto con la OPA porque una cosa es la parte veterinaria, cómo se puede comportar mejor una mascota, pero hay un momento en que deben citar a los amos porque dejan sueltos a los perros en las plazas, porque no levantan las suciedades que dejan, etc. Cree que mencionó todas, hay muchas más, pero eso es casi todo.

Y se proyectan para, con su trabajo, lograr alcanzar en 4 años un territorio ordenado, armónico, seguro y lleno de oportunidades para todos.

ku
El Sr. Cristian Lobovsky, Mayor, 19ª Comisaría de Carabineros de Providencia, agradece al Alcalde y al Consejo la oportunidad de estar acá, en su primer día de comisario, el viernes estuvieron haciendo actos administrativos. Sabe la importancia que tiene la seguridad para el país, sobre todo ahora, que va a estar a cargo de la seguridad por parte de Carabineros en la comuna. Partió en la mañana haciendo visitas, reuniéndose y tratando de conocer a la gente de Seguridad, antes de llegar a esta reunión se habían visto, interiorizándose también el viernes del STOP, que es una pincelada de toda la problemática de los delitos de mayor connotación social, DMCS, en el sector de la prefectura, más otros antecedentes que son importantes.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 1 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2024**

Felicita a todos los expositores porque es un tremendo trabajo, se nota que llevan tiempo haciendo una labor mancomunada con Carabineros de Providencia y se compromete desde ya, como comisario, de mantener el trabajo que se realizó y tratar de incorporar una impronta propia con los conocimientos y experiencias que puede haber tenido en otras comunas en sus 22 años de experiencia en la institución.

Le gustó mucho una de las láminas de la evolución del delito, de las incivildades y faltas. Muy buena, muy gráfica, y eso da cuenta no sólo del trabajo de Carabineros sino que del grupo, de la sociedad en conjunto. En esto todos son parte de la solución y es importante también la potente incorporación que tiene Providencia del trabajo de Seguridad, que va viendo cómo evolucionan las incivildades, las faltas, el delito y el crimen. Estos dos últimos hacen que el recurso limitado de Carabineros vaya a atender esos procedimientos y no solamente hablar con la persona, hay que recopilar antecedentes que deben tener un criterio legal específico para ser presentados después al Ministerio Público y a un tribunal. No es fácil y no se hace en 15 minutos, se hace en horas. Y si hay una persona lesionada no depende sólo de Carabineros, depende también de un servicio público. Y así sucesivamente, entonces no sólo trabajan con los carabineros sino que con todo un equipo, este equipo súper potente, que agradece.

La innovación que tienen respecto de los lotes es también muy buena. Su experiencia en otras comunas es que había 100 especies y había que hacer el detalle de las 100 especies; es decir, el carabinero tomaba a la persona, la trasladaba a la unidad y había que ir a hacer el detalle de las 100 especies: blanca, marca X, etc. Esta es una estrategia súper buena y por algo la están tratando de copiar o llevarla fuera de la comuna. Ve algo muy positivo ahí.

Termina sus palabras reiterando su compromiso personal con la comuna de Providencia, con su institución y con la patria, para hacer lo mejor posible como carabinero y ser parte de la solución.

El Sr. Alcalde agradece las palabras del Comisario y le da la bienvenida formal a la comuna. Para el municipio es muy importante el trabajo conjunto con Carabineros y PDI, además con Carabineros comparten un espacio así que esa labor es más permanente todavía. Espera poder trabajar bien de la mano.

El Sr. David López, Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, destaca la labor, el trabajo, la dedicación, el profesionalismo que tienen estas dos unidades que son las que están expuestas frente a la comuna, frente a sus vecinos, frente a las instituciones, y eso es reconocido en todas las instancias. Por lo mismo, a través de las direcciones de Seguridad y Fiscalización, se ve que en todos los otros lugares también se siente que hay un trabajo relevante que se hace dentro de la comuna y que es representativo para todas las otras. Una comuna que de 150.000 habitantes atiende en este trabajo de gestión a 2 millones de personas en forma diaria da a conocer el trabajo que hacen esas dos direcciones y el municipio es relevante y reconocido.

Quiso intervenir sólo para destacar todo lo que se ha hecho y la proyección que se tiene de acá al año 2028, que también es importante. Cree que la comuna se va a mantener en los estándares que hoy día tiene y que todos reconocen.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 1 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2024**

El Sr. Claudio Cárcamo Moreno, Sub-Prefecto Subjefe Brigada de Investigación Criminal Providencia, Policía de Investigaciones de Chile, da la bienvenida al Alcalde y al Mayor. Señala que es Subjefe de unidad, ahora está subrogando el mando de la unidad operativa, y quería decir que desde el día en que iniciaron su gestión, casi a fines de julio, la impronta es ésta, el trabajo colaborativo entre las instituciones. Felicita a la Sra. Brizuela, que tiene a cargo el 1414, Fiscalización y Seguridad han sido importantes, se han reunido con los dos estamentos, han trabajado mancomunadamente con los carabineros, con el Ministerio Público, han creado focos delictivos... Se están haciendo cargo de la problemática delictual comunal, de los delitos más complejos, violentos, para de alguna manera poder disminuir la sensación de inseguridad de la población. A raíz de lo mismo, asegura el pleno compromiso como institución con el Alcalde, con su Concejo y con las demás instituciones porque el trabajo colaborativo, mancomunado, es fundamental para tener éxito en materia de seguridad. Desde ya, felicita también a todos los integrantes de Seguridad y de Fiscalización porque el trabajo que realizan es muy profesional, constante y un apoyo a la gestión.

El Sr. Alcalde agradece y hace presente que la PDI también tiene importantes dependencias en la comuna, cumple también una labor muy relevante.

El Sr. Cristóbal Lagos, Concejal, Concejo Municipal de Providencia, agradece las exposiciones, muy buenas las presentaciones. Agradece también el espacio, son importantes estos espacios en los que se encuentran distintas instituciones para tratar de atacar un tema que los aglutina a todos. Esto es un ejemplo de cómo se tienen que hacer las cosas y sólo para que quede en Acta, solicita las presentaciones para poder revisarlas y tener presentes todos los datos.

La Sra. Isabel Labbé, Concejal, Concejo Municipal de Providencia, agradece también las presentaciones de las Sras. Brizuela y Johannsen, y del Sr. Elgueta; también al Alcalde, que les dio la oportunidad de estar presentes en esta mesa. Tenía mucho interés en participar, estas instancias son maravillosas para poder combatir la delincuencia en la comuna. Es muy gratificante cuando está con otros compañeros Concejales, cuando conversan de sus comunas, pertenecer a Providencia porque hay una cierta envidia positiva porque acá se sienten seguros cuando salen a la calle, y los vecinos también dicen eso. Felicita sobre todo a los funcionarios que trabajan en las calles y se pone a disposición para todo lo que se necesite.

El Sr. Alcalde agradece la presencia de cada uno y espera que tengan una muy buena y bonita Navidad junto a sus seres queridos.

Siendo las 17:35 horas, se levanta la sesión.



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

MRMQ/vpga.-